



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Formalización de las obras del “Proyecto para la instalación de aseos públicos en playas del Grao de Castellón de la Plana”.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 34/2015 G-2015/35197
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto para la instalación de aseos públicos en playas del Grao de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215500-2

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

4. Valor estimado y presupuesto del contrato: 82.644,64 €, más 17.355,37 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2015.
- b) Contratista: Becsa SAU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 73.512,41 €, más 15.437,60 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 88.950,01 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Con respecto a la propuesta técnica, la concepción general de la obra se expresa con claridad y concreción, derivada del exhaustivo análisis del proyecto y de las afecciones e incidencias previsibles, bien estructurada y fácilmente comprensible. El proceso constructivo se define en coherencia con el contenido del proyecto, se analizan las necesidades de acopios de materiales y reposiciones de servicios, así como medidas de señalización y seguridad adecuadas y se propone dotación de medios personales con capacitación adecuada y organigrama coherente

-Las mejoras ofertadas valoradas, son las siguientes:

- Rampas de adecuación de rasante del módulo.
- Georadar e inspección.

-Con respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 11,05 % sobre el presupuesto del contrato, se compromete a la creación de empleo para personas que se encuentren en situación de desempleo al menos desde enero de 2013, o bien sean demandantes de primer empleo o personas con discapacidad igual o superior al 33%, contratando a 1 persona durante 7 jornadas y media, con un total de 60 horas, se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 694,49 euros a PEM y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el plazo de ejecución de la obra indicado en el proyecto.

6. Formalización. 8 de enero de 2016.

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.